



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA CRUZ



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Santa Cruz, 26 de setiembre del 2022

OFICIO N°772-2022-GR.CAJ-DRE/UGEL-SC/D

SEÑOR : Econ. ALVAREZ CORTEZ JIMMY EDINSON
Sub Gerente de, Planeamiento y cooperación técnica internacional
Gobierno Regional de Cajamarca.

ASUNTO : Informe De Evaluación de Implementación Plan Operativo Institucional (POI) 2022-I semestre-Ugel Santa Cruz.

REFERENCIA: INFORME N° 011-2022-GR-CAJ-DRE/UGEL-SC/OPDI/PLANIF

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su digno Cargo, para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que se remite, Informe de Evaluación de Implementación Plan Operativo Institucional (POI) 2022-I Semestre, de la Unidad de Gestión Educativa Local-Santa Cruz.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las sinceras muestras de consideración y estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
Dr. José F. Edquén Campos
DIRECCION DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL - SANTA CRUZ





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 011-2022-GR-CAJ-DRE/UGEL-SC/OPDI/PLANIF.

SECRETARIA DIRECCION
FECHA 26/09/22
03:53 pm

**SEÑOR (A) : Dr. José Felix Edquen Campos
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local.
UGEL – Santa Cruz**

**ASUNTO : Informe De Evaluación De Implementación Plan
Operativo Institucional (POI) 2022-I Semestre-Ugel-Sc**

FECHA : Santa Cruz, 26 de setiembre 2022

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacerle llegar el informe de evaluación de implementación plan operativo institucional (POI) 2022-I semestre de la Unidad de Gestión Educativa Local-Santa Cruz.

Es todo lo que informo a usted en honor a la verdad para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Adm. Yovani Guerrero Espinal
ESPECIALISTA EN PLANIFICACION
UGEL SANTA CRUZ

**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022
PRIMER SEMESTRE**

Unidad Ejecutora: 305-Unidad de Gestión Educativa Local Santa Cruz.

Pliego: 445-Gobierno Regional del Departamento de Cajamarca.

Periodo: Primer semestre de 2022

Setiembre de 2022



Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones	3
1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre	3
1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones	4
1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI	4
1.4 Medidas para la mejora continua	5
2 Conclusiones	5
3 Recomendaciones.....	5
4 Anexos	5



Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional correspondiente al ejercicio 2022, fue aprobado mediante R.D N°033-2022-GR-DRE-CAJ-UGEL/SC, de fecha 05 de enero del 2022, el mismo que contiene la programación de las actividades operativas, considerando los compromisos de gestión, además establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales (programación física y financiera), en relación con las metas de los objetivos del PEI, con el fin de reducir la brecha en el sector educación que presenta en nuestra provincia. En el primer semestre a nivel de provincia se cuenta con un nivel de ejecución del 72 % respecto a lo programado. Siendo necesario coordinar con los responsables de los centros de costos, programar con anticipación sus actividades con el fin que el área de logística prevea lo necesario para el cumplimiento de las metas.

1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
05.01	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	11	698,862
05.01.01	ÁREA DE PERSONAL	38	56,735,347
06.01	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	33	509,491
06.02	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	7	7,000
	TOTAL	89	57,950,700

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Las modificaciones del presupuesto se han realizado teniendo en cuenta las necesidades de la ejecutora y el marco legal permitente (transferencias realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF y el Pliego Regional), dichas modificatorias se realizaron a nivel funcional programático, el PIA 2022 de la ejecutora fue de 84 actividades operativas con un financiamiento de S/ 53,675,121.00 soles y en este I semestre existe 89 actividades operativas con un financiamiento de S/ 57,950,700.00 soles.



1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 15 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	1					
AEI.01.03	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MODERNO Y ADECUADO.	1	4	40,661	75 %	17 %	44 %
AEI.01.05	LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y ENSEÑANZA ESPECIALIZADA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	2	68	28,932,036	71 %	13 %	44 %
AEI.01.01	ACOMPANAMIENTO INTEGRAL A FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO.	2	1	387	100 %	0 %	67 %
AEI.01.02	MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE, PERTINENTE Y ADECUADO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR.	2	1	18,250	100 %	S.P.	100 %
EI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.	2					
AEI.12.07	PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL CONCERTADA A LOS ACTORES DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL.	2	15	1,393	80 %	0 %	2 %
	TOTAL		89	28,992,727			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Las actividades estratégicas AEI.01.01, AEI.01.02 y AEI.12.07, tienen una mayor ejecución física, lo cual significa que las actividades operativas que lo conforman ya se están cumpliendo al 100%, pero representan el menor % de la programación.

Se percibe una mayor programación en AEI.01.05 Liderazgo pedagógico y enseñanza especializada en I.E, siendo al I semestre la ejecución física de S/ 28,932,036.300 soles, lo cual representa el 71% de la programación.

En LA AEI.01.05 Liderazgo pedagógico y enseñanza especializada en I.E, tiene menor ejecución física, esta actividad estratégica está conformada por el mayor porcentaje presupuestal (pago de remuneraciones, adquisiciones de bienes y pago de servicios).

1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI

- ✓ Coordinar con los responsables de los centros de costos, programar con anticipación sus actividades con el fin que el área de logística prevea lo necesario para el cumplimiento de las metas.



- ✓ Que las áreas usuarias realicen sus pedidos utilizando los sistemas de gestión del gasto.
- ✓ Realizar reuniones trimestrales, enfocadas en el POI, analizando los avances y las dificultades encontradas con cada responsable de los centros de costos.
- ✓ Elaborar un programa de capacitación de personal, con la finalidad de motivar y empoderar al personal sobre los compromisos de desempeño, manejo de sistemas administrativos y gestión.

1.4 Medidas para la mejora continua

- ✓ Establecer flujogramas de procedimientos administrativos para el requerimiento de bienes y servicios a través del aplicativo informático SIGA.
- ✓ Programar talleres de capacitación a todos a todos los centros de costos con el tema seguimiento del POI en el aplicativo CEPLAN y evaluación de implementación.
- ✓ Actualizar los sistemas estadísticos con la finalidad que generen información oportuna y actualizada, con la respectiva ruralidad de las instituciones educativas.
- ✓ Gestionar ante el Gobierno Regional plazas por necesidad de servicios y que están previstas en el CAP.

2 Conclusiones

- ✓ La ejecución física en el I semestre-2022 asciende a S/ 28,992,727.00.
- ✓ Los problemas presentados para el correcto cumplimiento de las actividades operativas están relacionados en términos generales a la falta de fluidez comunicacional y de coordinación entre las direcciones, retrasos en la atención de requerimiento de bienes y servicios, falta de material logístico y mobiliario, así como de personal profesional, técnico y de campo para ejecutar sus actividades y la escasa capacitación al personal.
- ✓ Que al momento de realizar el gasto de ejecute considerando la naturaleza del propio gasto es decir gasto en la Secuencia Funcional que corresponde y que se creó para tal fin.

3 Recomendaciones

- ✓ Es necesario que cada Centro de Costo haga una revisión integral de sus actividades operativas a fin que estén alineadas a las Acciones Estratégicas Institucional del PEI, y puedan ser medibles con el cumplimiento de sus funciones y competencias como parte de este gobierno local.



- ✓ Los centros de costo deben de ceñirse a lo programado, salvo modificación sustentada, a efectos de cumplir con la programación física y financiera de las actividades operativas planteadas en el POI.
- ✓ Realizar el seguimiento del POI cada mes, implementando medidas internas para el cumplimiento del mismo, donde se establezcan plazos para el seguimiento, en coordinación con presupuesto con respecto a la ejecución financiera.
- ✓ Realizar el gasto en función a la secuencia funcional y/o actividad operativa designada, con el fin de mostrar un avance financiero acorde con el tiempo y el presupuesto asignado.
- ✓ Realizar actualización de documentos de gestión por parte del Gobierno Regional, con la finalidad que las ejecutoras puedan alinearse a los planes enfocados en un objetivo común.

4 Anexos

<http://www.ugelsantacruz.gob.pe/portal/docs/det/11932>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Yovani Guerrero Espinal

Adm. Yovani Guerrero Espinal
ESPECIALISTA EN PLANIFICACION
UGEL SANTA CRUZ

